



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico (1) para la ejecución del proyecto “ESTRATEGIAS DE DISEÑO MICROELECTRÓNICO PARA IoT en escenarios hostiles”, TEC2016-80396.

Convocatoria de (Junio 2017) (2)

REFERENCIA (3): INV-6-2017-T-032

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Muñoz Chavero, Fernando. Profesor Titular
- Vocal 1: Torralba Silgado, Antonio. Catedrático US
- Vocal 2: López Morillo, Enrique. Contratado Doctor

se reúne el día 23/06/2017 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

BARRIENTOS ROJAS, JAVIER

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Ingeniero de Telecomunicación / Ingeniero Electrónico.
- Experiencia previa y contrastable en:
 - Diseño de circuitos analógicos de bajo consumo y baja tensión para gestión de potencia en tecnologías nanométricas.
 - Instalación y uso de las siguientes aplicaciones de software de apoyo al diseño analógico y señal mixta: el entorno Cadence y las siguientes herramientas asociadas: Calibre, Assura, Diva, Synopsis, entre otras. Por otro lado, herramientas de diseño de placas y test e instrumentación como PCAD, Altium y Labview.
- Aptitudes:
 - Persona proactiva, se valorará la versatilidad y capacidad de trabajo.
 - Capacidad de trabajo en grupo
 - Nivel alto de inglés.
- Valorable doctorado con tesis en el área de Ingeniería Electrónica.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

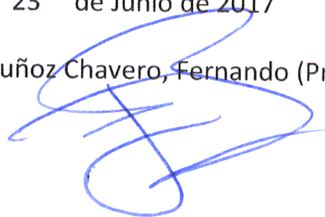
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
BARRIENTOS ROJAS, JAVIER	2,7	2	3	0	7,7
HINOJO MONTERO, JOSÉ MARÍA	3	2	2,5	0	7,5
CABRERA BERNAL, ELENA	2,7	2	2	0	6,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

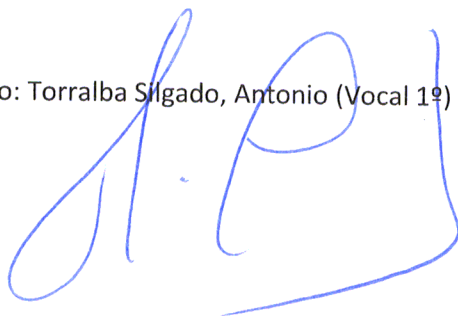
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de Junio de 2017

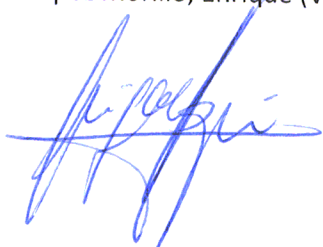
Fdo: Muñoz Chavero, Fernando (Presidente)



Fdo: Torralba Sillgado, Antonio (Vocal 1º)



Fdo: López Morillo, Enrique (Vocal 2º)



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.